



GÓMEZ GONZÁLEZ

ABOGADOS

Señores

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E.S.D.**

PROCESO: PRF – 2019-00582

ENTIDAD AFECTADA: Batallón de Infantería de Marina #32 (BIFIM32) – Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina – Armada Nacional

ASUNTO: APORTA COMPROBANTE DE PAGO ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. ANTES QBE SEGUROS S.A.

CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ, abogada en ejercicio, con domicilio en Pereira, Risaralda, identificado con cédula de ciudadanía 1.088.243.926 expedida en Pereira, Risaralda, con Tarjeta Profesional 189.527 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada especial de **ZURICH SEGUROS COLOMBIA S.A.**, antes **QBE SEGUROS S.A.**, identificada con el NIT 860.002.534-0, me permito respetuosamente aportar el comprobante de pago de la porción que del coaseguro le corresponde a mi representada.

Es importante tener en cuenta que las pólizas que fueron objeto de afectación dentro del proceso del asunto son las siguientes:

PÓLIZA	VIGENCIA	TOMADOR Y ASEGURADO	MODALIDAD DE COBERTURA	AMPARO	COASEGURO	VALOR ASEGURADO
Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 92100001578	01/01/2013 hasta 31/07/2014	MDN – BASE NAVAL BN6 “ARC BOGOTÁ”	Ocurrencia	MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES: Menoscabo de Fondos Y Bienes Nacionales Causados Por Sus Servidores Públicos Por Actos U Omisiones Que Se Tipifiquen Como Delitos Contra La Administración Publica O Fallos Con Responsabilidad Fiscal	- ZURICH H SEGUROS COLOMBIA S.A. – 21,5% - MAPF RE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – 11.99999967% - LA PREVISORA S.A. CIA DE	\$800.000.000



GÓMEZ GONZÁLEZ

ABOGADOS

					<p>SEGUROS – 21.5000039%</p> <p>- AXXA SEGUROS COLPATRIA S.A. – 22.4999997%</p> <p>- ALLIA NZ SEGUROS S.A. – 22.4999997%</p>	
<p>2Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 000705407957</p>	<p>01/01/2015 hasta el 31/12/2015</p>	<p>MDN – BASE NAVAL BN6 “ARC BOGOTÁ”</p>	<p>Ocurrencia</p>	<p>RIESGO FINANCIERO: Menoscabo de Fondos Y Bienes Nacionales Causados Por Sus Servidores Públicos Por Actos U Omisiones Que Se Tipifiquen Como Delitos Contra La Administración Publica O Fallos Con Responsabilidad Fiscal</p>	<p>- QBE SEGUROS S.A. hoy ZURICH SEGUROS COLOMBIA S.A. – 21.5%</p> <p>- MAPF RE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – 11.9999967%</p> <p>- LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS – 21.5000039%</p> <p>- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – 22.4999997%</p> <p>- ALLIA NZ SEGUROS S.A.- 22.4999997%</p>	<p>\$1.000.000.000</p>
<p>Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 000706237136</p>	<p>01/01/2016 hasta 31/12/2016</p>	<p>MDN – BASE NAVAL BN6 “ARC BOGOTÁ”</p>	<p>Ocurrencia</p>	<p>MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES Menoscabo de Fondos Y Bienes Nacionales Causados Por Sus Servidores</p>	<p>- QBE SEGUROS S.A. hoy ZURICH SEGUROS COLOMBIA S.A. – 20%</p>	<p>\$1.000.000.000</p>



GÓMEZ GONZÁLEZ

A B O G A D O S

				Públicos Por Actos U Omisiones Que Se Tipifiquen Como Delitos Contra La Administración Publica O Fallos Con Responsabilidad Fiscal	- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - 11% - AIG COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. - 13% - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS - 13% - MAPR FE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - 18% - ALLIA NZ SEGUROS S.A. - 25%	
--	--	--	--	--	--	--

Teniendo en cuenta que el detrimento fiscal ascendió a la suma de \$2.550.233.853.oo, los porcentajes que le corresponden a mi representada, en atención a las condiciones de cada póliza serían inicialmente los siguientes:

- Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 92100001578, coaseguro de QBE hoy ZURICH del 21.5%, valor asegurado: \$800.000.000.oo, deducible del 4%, valor a pagar: \$165.120.000, no obstante como se observa en los documentos que se adjuntan, hasta el momento mi representada ha pagado con cargo a dicha póliza la suma de \$ 183.939.249.oo lo que implica que en la actualidad no existe valor asegurado disponible, lo cual se explicará más adelante.
- Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 000705407957 coaseguro de QBE hoy ZURICH del 21.5%, valor asegurado: \$1.000.000.000.oo, sin deducible, valor a pagar: \$215.000.000.oo
- Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 000706237136 coaseguro de QBE hoy ZURICH del 21.5%, valor asegurado: \$1.000.000.000.oo, sin deducible, valor a pagar: \$215.000.000.oo

Por lo tanto, se adjunta al presente dos comprobantes de pago por la suma cada uno de \$215.000.000.oo para un total de \$430.000.000.oo

, que corresponden con el total de la obligación de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.



GÓMEZ GONZÁLEZ

ABOGADOS

**AGOTAMIENTO DEL VALOR ASEGURADO RESPECTO DE ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
DE LA PÓLIZA DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES NO. 92100001578**

Como se indicó previamente, la Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 92100001578, cuenta con un coaseguro de QBE hoy ZURICH del 21.5%, un valor asegurado de \$800.000.000.oo, y deducible del 4%, pero como se observa en los documentos que se adjuntan, hasta el momento mi representada ha pagado con cargo a dicha póliza la suma de \$183.939.249.oo lo que implica que en la actualidad no existe valor asegurado disponible.

Hasta el momento, con cargo a dicha póliza la Compañía ha realizado los siguientes pagos así:

STRO	VALOR PAGADO	FECHA DEL PAGO	PRF
G201800009987	\$ 145.522.538 (se hizo en dos pagos uno por \$133.583.289,oo y otro por \$11.939.249.oo)	10-02-2023 27-02-2023	2017-01087
G201800009987	\$ 38.416.711	27-02-2023	2016-00715

Así así las cosas, ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. ha realizado hasta el momento pagos por la suma de \$183.939.249.oo con cargo a la Póliza de Manejo para Entidades Oficiales No. 92100001578, lo que implica que incluso a la fecha se hayan realizado pagos por mayores valores que los que se debían realizar, y en ese sentido se encuentra agotado el valor asegurado, sin que existe frente a dicha póliza obligación alguna a cargo de mi representada, en los términos del art. 1079 del Co. De Co:

ARTÍCULO 1079. <RESPONSABILIDAD HASTA LA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA>. El asegurador no estará obligado a responder si no hasta concurrencia de la suma asegurada, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 1074.

Lo anterior, por cuanto del valor asegurado en la póliza que era de \$800.000.000.oo, ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. contaba con una participación en el coaseguro del 21.5% lo que implicaba que su responsabilidad ascendía hasta la suma de \$172.000.000,oo cifra a la que además debía descontársele el deducible del 4%.

ANEXOS

Se anexan al presente memorial los siguientes documentos:



GÓMEZ GONZÁLEZ

A B O G A D O S

1. Fallo con responsabilidad fiscal PRF 2017-1087.
2. Auto mediante el cual se resuelve el grado de consulta del PRF 2017-1087
3. Comprobante de pago del PRF 2017-1087 por valor de \$133.583.289,00
4. Comprobante de pago del PRF 2017-1087 por valor de \$11.939.249,00
5. Oficio de la Contraloría donde se indica el pago que se debe realizar dentro del PRF 2016-00715
6. Comprobante de pago del PRF 2016-00715 por valor de 38.416.711
7. Comprobantes de pago por la suma cada uno de \$215.000.000,00 para un total de \$430.000.000,00 realizados el día 23 de septiembre de 2024 a la cuenta informada por el Despacho para esos efectos.

SOLICITUD

Solicitamos que con ocasión del pago de la totalidad de la obligación en cabeza de ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. se emita el correspondiente paz y salvo.

NOTIFICACIONES

Estaré presta a recibir comunicaciones en la Secretaría del Juzgado o en Calle. 14 No. 23-52 Edificio Altura oficina 909 de la ciudad de Pereira - Risaralda, Tel. 310-4975229. Correo electrónico: carolina.gomez@gomezgonzalezabogados.com.co

Atentamente,

CAROLINA GÓMEZ GONZÁLEZ

C.C. 1.088.243.926 de Pereira, Risaralda.

T.P. 189.527 Consejo Superior de la Judicatura